ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV

LOTA, 19 NOV. 2018

DECRETO Nº 2099 /

VISTOS:

a) Ref. Alcaldicia Nº9872 de fecha 30/10/2018, solicitud de Don **HECTOR ESPINOZA CISTERNA, RUT Nº** para dejar sin efecto pago de Patente Comercial correspondiente al 2º Semestre año 2018, por no ejercicio de la actividad comercial.

b) Formularios de IVA Sin Movimiento, correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre 2018.-

c) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

e) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) Dcto. DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patente comercial y aseo correspondiente al 2º Semestre año 2018, asociados a patente comercial Rol Nº 700231, Giro: **PROVISIONES, ROTISERIA Y BAZAR** perteneciente a don **HECTOR ESPINOZA CISTERNA, RUT Nº** ubicada en Calle Carlos Silva Nº 1353, S-3, Polvorín de Lota Alto, por acreditarse que el contribuyente no se encontraba ejerciendo actividad comercial en dicho periodo.

2.- Procédase a descargar los valores que ascienden a la suma de $60.409.- incluyendo multas e intereses, correspondientes al 2º Semestre año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:
- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.
- C.c. Depto. Inspección y Fiscalización.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.